

## Lernen aus der Geschichte e.V.

<http://www.lernen-aus-der-geschichte.de>

Der folgende Text ist auf dem Webportal  
<http://www.lernen-aus-der-geschichte.de> veröffentlicht.

Das mehrsprachige Webportal publiziert fortlaufend Informationen zur historisch-politischen Bildung in Schulen, Gedenkstätten und anderen Einrichtungen zur Geschichte des 20. Jahrhunderts. Schwerpunkte bilden der Nationalsozialismus, der Zweite Weltkrieg sowie die Folgegeschichte in den Ländern Europas bis zu den politischen Umbrüchen 1989.

Dabei nimmt es Bildungsangebote in den Fokus, die einen Gegenwartsbezug der Geschichte herausstellen und bietet einen Erfahrungsaustausch über historisch-politische Bildung in Europa an.

## Lección 2: El ghetto de Lodz

*Introducción a cargo del profesor e interpretación de dos documentos históricos sobre las condiciones de vida en el ghetto.*

### **1° de setiembre de 1939**

Alemania invade Polonia. Comienzo de la Segunda Guerra Mundial

### **Noviembre de 1939**

El comisario municipal alemán Leister designó a Chaim Rumkowski como "decano judío" de la ciudad de Lodz. Le encomendó la tarea de constituir un "Judenrat", un "Consejo Judío". Esta institución existía en todos los ghettos instalados por los nacionalsocialistas. Los miembros de los "Consejos Judíos" se esforzaban por proteger a su comunidad de las duras condiciones impuestas por la administración alemana y de "normalizar" en lo posible la vida, aun en las condiciones más terribles. El "decano judío" era el interlocutor directo de la administración alemana del ghetto y debía garantizar que se obedecieran todas las órdenes. En parte su papel era controvertido - especialmente en el caso de Rumkowski: muchos habitantes del ghetto tenían la impresión de que esta autoridad judía colaboraba con los alemanes, por ejemplo cuando se le encargaba reunir 5.000 personas para conformar un convoy para el traslado.

### **11 de diciembre de 1939**

Se obliga a los judíos a llevar la estrella amarilla "en el lado derecho del pecho y en la espalda".

### **8 de febrero de 1940**

Se ordena a todos los judíos a mudarse en un plazo perentorio a lo que era conocido como villa miseria de la ciudad: un barrio sin cloacas y cuyas viviendas apenas tenían agua corriente.

### **30 de abril de 1940**

Se aísla al ghetto totalmente. La administración alemana del ghetto confisca los bienes de los judíos. Para la alimentación de los habitantes se fija una ración diaria de 30 centavos de marco por persona (a título de comparación: los presos en las cárceles comunes tenían asignada una ración de comida de 40-50 centavos de marco). Un único pensamiento comienza a dominar a los habitantes del ghetto: el hambre.

### **18 de octubre a 3 de noviembre de 1941**

"Asentamientos": Llegan al ghetto un total de 20.000 judíos provenientes de Berlín, Francfort, Viena, Praga, Hamburgo, Colonia, Düsseldorf y Luxemburgo repartidos en un total de 20 transportes

### **En el ghetto de Lodz**

Miriam Harel, de 14 años, actualmente residente en Israel, escribió en el ghetto de Lodz esta canción en yiddish cuyo texto reproducimos a continuación en una traducción al castellano. El audio está en yiddish.

### **Vinter 1942 - ghetto de Lodz**

Mis padres en el cementerio Mi hermano deportado Mi hermana enferma, mutilada El hambre hace sentirme débil

En la casa no hay bocado Ni pan, ni zanahoria, nada He olvidado cómo se mastica La mesa está vacía

Hace frío, mis dedos están congelados Sólo tengo zapatillas en los pies De noche el hambre me hace llorar La vida es cruel y miserable

El cielo no tiene piedad Satán está ahí y ríe Se ríe de huérfanos y viudas prisioneros en el ghetto de Lodz

Camino como los viejos Los ojos llorosos y rojos El cielo sombrío es frío Y mañana vendrá la muerte

### **Consignas:**

- 1 ¿Qué nos dice la canción de las condiciones de vida en el ghetto?
- 2 Explique la cuarta estrofa de esta canción
- 3 Describa el acompañamiento instrumental [ ver Audio/Vídeo]

### **Comunicado N° 355.**

#### **Ref.: Deportación del ghetto de LITZMANNSTADT**

Por este medio exhorto a las personas destinadas a ser relocalizadas a presentarse puntualmente a la hora indicada en el punto de reunión.

Aquellos que no lleguen en forma voluntaria serán traídos por la fuerza. Aun cuando no se encuentren en su propia vivienda serán encontrados en cualquier parte que estuvieran.

En esta ocasión hago referencia a mi comunicado Nro. 347 del 20.12.1941 y advierto a la población del ghetto por última vez no acoger a personas que no están registradas en sus

viviendas ni a permitir que pernocten en sus casas.

En caso de que personas incluidas en la lista de relocalización fueran encontradas en las casas de otras familias con el propósito de sustraerse a la relocalización, no sólo serán trasladadas por la fuerza las personas en cuestión, sino también las familias que han acogido a estas personas, así como los guardianes de las casas correspondientes.

Esta es mi **última advertencia!** Ghetto de Litzmannstadt,

14.1.1942 Ch.  
RUMKOWSKI

**Consigna para el trabajo en clase o en el hogar:**

- 1 Explique este comunicado considerando los siguientes aspectos:
  - a) ¿quién lo emite y quién es responsable del comunicado?
  - b) ¿a quién está dirigido?
  - c) ¿de qué se habla en el texto?
  
- 2 ¿Qué podemos suponer se esconde detrás de la palabra "relocalizaciones"?
  
- 3 ¿Por qué insta Rumkowski a las "relocalizaciones"? Intente explicar su conducta.